

# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

401613

DECRETO N° 2173 QUILLON, jueves 13 agosto 2020

## VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-805

### **DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA.

RUT: 76.313.257-9

LA SUMA DE \$:154.700

Y SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 5138 DE FECHA 13/06/2020 POR \$154.700.- DE FERRETERÍA MULTICOMERCIAL LTDA., POR ENTREGA DE BOMBA DE AGUA PARA INSTALACIÓN DE PUNTERA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 53 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-487-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 2441 DE FECHA 12/08/2020, QUE REGULARIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA

SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABIL	ICESE	COMO	SE INDICA

CONTABILITEDE COMO DE INDICA						
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999005	160018	Otros	154.700		76313257-9	F-5138
1110320 Cta.Cte N° 210485110 Fondo		154.700	76313257-9	C-0		

